



ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

ACTA N°018-2025

En las Instalaciones de la Casa Comunal de la Parroquia San Carlos siendo las 09:00 a.m. del día martes 30 de septiembre del 2025, por disposición del señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y de conformidad con lo que establece el artículo 70, literal c) y el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA** los miembros de la Junta Parroquial para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la Parroquia San Carlos.
4. Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
5. Informe de Gestiones del Presidente del GAD Parroquial San Carlos.
6. Clausura.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Señor Presidente Ing. Julio Torres Guanga pide al Señor Secretario-Tesorero, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el Quórum Reglamentario.

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓	
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓	
3	Ing. María Moncada Márquez	✓	
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓	
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓	

Habiendo constatado la asistencia de los convocados, el señor secretario-tesorero informa que existe Quorum Legal para instalar la sesión ordinaria.

El señor Presidente da por instalada la sesión ordinaria, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



SEGUNDO PUNTO.- APROBACION DE ORDEN DEL DIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Presidente solicita al señor secretario-tesorero tomar votación sobre el orden del día. De acuerdo al Art. 318.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓			
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓			
3	Ing. María Moncada Márquez	✓			
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓			
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

Con votación UNÁNIME, la junta parroquial aprueba el Orden del día

TERCER PUNTO.- HIMNO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Todos se ponen de pie para entonar el Himno de la Parroquia San Carlos.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el señor Presidente, y de conformidad con lo que establece el Art. 318 del COOTAD dispone al secretario tesorero dar lectura al acta anterior.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓			
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓			
3	Ing. María Moncada Márquez	✓			
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓			
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS.

Toma la palabra el señor Presidente Ing. Julio Torres Guanga, informa al pleno de la Junta Parroquial, las actividades realizadas.

El señor Presidente informa que ha asistió a una reunión de con el Concejo de Participación Ciudadana por el tema de los presupuestos participativos, eso fue el día de ayer en la ciudad de Guayaquil, en el cual se trata de que todos estos procesos se lleven de la mejor manera para que al final del periodo administrativo no se tenga ningún problema, ninguna observación de parte de nadie.

También informa sobre la gestión que viene desarrollando en el Municipio por las festividades de la Parroquia, al cual ha tenido reuniones con el señor alcalde, una de las cuales, en la primera reunión que se mantuvo, aceptó contribuir con la logística para las festividades, que era escenario, sonido, pero luego a las siguientes semanas cambió de parecer y dijo que las contribuciones que él hace no es dinero del municipio, sino dinero de él propio entonces, que la cantidad de invertir en esa logística era muy alta y que lo que él podía contribuir era con USD 4,000.00 dólares máximo entonces, le pidió que considerara, porque nosotros lo que pedimos es el apoyo de parte del municipio como institución hacia la parroquia, no una contribución personal, entonces, dijo que iba a tratar de conversar con el proveedor que tiene para las festividades en Naranjal, pero que no se comprometía, y que hasta el momento ese es el aporte que iba a ser de parte de él en este caso.

El siguiente punto que se ha venido trabajando el señor presidente es con el tema de la elección de reina, tenía proyectado que sean cuatro chicas las participantes, al final solo están tres, una representante de la Cabecera Parroquial, una representante del Recinto de Lechugal y una representante del Recinto de Puerto Inca, estuvieron presentes la semana pasada, el día viernes, firmando la hoja de inscripción y consultando cualquier detalle que tengan dudas para que estén tranquilas y puedan participar sin ningún inconveniente igual les explicó que como todos los años, el GAD hace la gestión a través de un diseñador la vestimenta para todas, porque a veces los padres o las personas que están asesorando a las chicas le dicen que mejora alquile en la vestimenta por fuera y entonces se les hizo notar que un vestido de gala no deja de costar USD 600.00, y que los que nos dan acá son de buena calidad y que ya se ha trabajado con el señor y que por ser auspiciante año a año del evento de elección de Reina de San Carlos siempre nos sale más económico la vestimenta de las tres presentaciones, que son el traje de opening, el de baño y el de gala, entonces se les dejó claro esa parte, también que cada candidata corre como gasto independiente personal de cada una, el día de elección de Reina con el tema del maquillaje y del peinado. Los ensayos tienen previsto iniciar la próxima semana, lo harán aquí en la sala del GAD en el horario que ellas se pongan de acuerdo, porque unas trabajan, otras estudian, entonces ahí se pondrán de acuerdo entre las chicas y las personas que les ensayan para que se desarrolle de la mejor manera ese tema.

El señor Presidente, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión siendo las 10h00 a.m., y para constancia de lo efectuado firman los miembros de la Junta Parroquial San Carlos.

Ing. Julio Torres Guanga
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS

Lda. Rosa Angulo Roche
VICEPRESIDENTE (A)

Ab. Andres Quevedo Tobar
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Maria Moncada Márquez
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Ronny Macías Parraga
VOCAL PRINCIPAL

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original Libro de Actas, que reposa en los Archivos de esta Organización.

Ing. Carlos Mora Panamá
SECRETARIO-TESORERO



Teléfono: 0984543090-0983357629
Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
Correo: ipsancarlos@yahoo.com

GADP San Carlos GADP San Carlos